

Feller Rate ratifica en "AAsf" a Fiduciaria Reservas, S.A.

Calificación

Abr. 2018
AAsf

Abr. 2019
AAsf

Contacto: Esteban Peñailillo M./ esteban.penailillo@feller-rate.cl

SANTO DOMINGO, REPÚBLICA DOMINICANA - 6 DE MAYO DE 2019. Feller Rate ratifica en "AAsf" a Fiduciaria Reservas, S.A.

La calificación "AAsf" asignada a Fiduciaria Reservas, S.A. (Fiduciaria Reservas) indica que ésta posee un alto nivel de estructuras y políticas para la administración de fideicomisos.

La calificación considera que la sociedad fiduciaria es filial, de manera indirecta, de Banco de Reservas de la República Dominicana, cuya propiedad es estatal y se encuentra posicionado como el mayor banco múltiple del país, calificado "AA+/Estables" por Feller Rate. Refleja, asimismo, que la sociedad fiduciaria cuenta con completos manuales de funcionamiento, un alto nivel de estructuras y un equipo adecuado y con experiencia para su gestión, control y seguimiento. Adicionalmente, la calificación incorpora su creciente posición de mercado, gestionando 114 fideicomisos, con cerca de RD\$41 mil millones bajo administración. En contrapartida, considera que el mercado de fideicomisos se encuentra en etapa de maduración en República Dominicana.

Fiduciaria Reservas fue constituida en abril de 2013, con el objetivo de participar en el negocio fiduciario en el país. Es controlada por Tenedora Banreservas, S.A., empresa filial del Banco de Reservas de la República Dominicana (Banco de Reservas) y matriz de Administradora de Pensiones Reservas, Administradora de Fondos de Inversión Reservas, Seguros Reservas e Inversiones y Reservas Puesto de Bolsa.

La estructura organizacional de la Fiduciaria es completa, cuenta con ejecutivos experimentados y con amplio conocimiento del mercado financiero y de gestión fiduciaria.

Los lineamientos de la sociedad son definidos en el Consejo de Administración, recayendo la responsabilidad de su ejecución en el Gerente General.

Feller Rate considera que la sociedad fiduciaria posee manuales, políticas y procedimientos completos, claros y precisos para el control de las operaciones de los fideicomisos. Estos se encuentran incorporados en los documentos "Manual de Organización y Funciones", "Manual de Políticas Procedimientos y Control Interno", "Manual Prevención y Control Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo", "Norma Interna de Conducta e Información Privilegiada", "Manual para la prevención de Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo", "Código de Ética para la prevención de Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo" y "Manual de Normas Disciplinarias", entre otros.

Para la gestión de los fideicomisos, la sociedad fiduciaria se guía por lo establecido en los contratos y documentos constituyentes.

La sociedad fiduciaria posee procedimientos que, unidos al marco legal vigente, conforman una adecuada guía y establecen controles suficientes para evitar y manejar los eventuales conflictos de interés que puedan surgir respecto de la gestión de fideicomisos y las personas relacionadas. Del punto de vista de solvencia regulatoria, la Fiduciaria cumple con los estándares requeridos, mejorando sus ratios en relación a años anteriores y permitiéndole seguir incrementando sus negocios.

Adicionalmente, por ser filial del Banco de Reservas, la sociedad fiduciaria está sometida a controles, normativa y auditorías completas de sus procedimientos.

Por último, la valorización de las inversiones de los fideicomisos será realizada utilizando metodologías diferenciadas para cada tipo de activo, de acuerdo a la normativa vigente.

www.feller-rate.com.do

El significado detallado de todas las categorías de calificación está disponible en www.feller-rate.com.do

Las calificaciones de riesgo de Feller Rate no constituyen, en ningún caso, una recomendación para comprar, vender o mantener un determinado instrumento. El análisis no es el resultado de una auditoría practicada al emisor, sino que se basa en información pública remitida a la Superintendencia del Mercado de Valores y en aquella que voluntariamente aportó el emisor, no siendo responsabilidad de la clasificadora la verificación de la autenticidad de la misma.